



(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	222.937	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	19-8-76	

222937

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN

MAQUINA DE CICLO CONTINUO PARA DESBASTADO Y PULIDO DE TERRAZOS.

(71) SOLICITANTE (S)

D. DEMETRIO RAMIREZ TORTOSA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ A. Coquillat Pascual - 59 ELCHE (Alicante)

(72) INVENTOR (S)

(73) TITULAR (S)

(74) REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
25 los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se deduce del enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una máquina para el desbastado y pulido de terrazos, que ha sido sensiblemente perfeccionada en orden a mejorar su funcionalidad y eficacia, observando un ciclo continuo de trabajo.

5 Básicamente, está constituida por un bloque cilíndrico dotado de un movimiento de giro, el cual incorpora seis brazos susceptibles de desplazamientos verticales sobre canales también verticales operativamente practicados en el citado bloque cilíndrico, constituyendo dichos brazos los elementos de soporte para sendos platos sobre los que se posicionan las piezas de terrazo que van a ser tratadas, incorporando asimismo dichos brazos en sus extremos libres, sendas rulas que constituyen los puntos de desplazamiento de los mismos sobre una serie de rampas inclinadas fijas, dispuestas en la periferia del citado bloque cilíndrico central, las cuales en número de cuatro están separadas por sectores móviles mediante la acción de los correspondientes electroimanes, constituyendo dichos sectores móviles las zonas de enfrentamiento a discos o muelas abrasivas encargadas de realizar las operaciones de desbastado afinado y pulido, y produciéndose mediante el giro de los citados sectores móviles, la caída de los brazos con la correspondiente separación de la pieza de terrazo de la muela que estaba trabajando sobre ella.

10 El contorno del bloque cilíndrico central, ocupado por las rampas inclinadas anteriormente mencionadas, presenta un sector vacío que afecta aproximada-

1 mente a una cuarta parte de dicho contorno, constituyendo la zona de carga y descarga del material.

5 En estas condiciones, en el sector libre se efectúa el posicionamiento de la pieza de terrazo sobre el brazo que va a incidir sobre la primera rampa ascendente, alcanzando dicho brazo por efecto del giro del núcleo cilíndrico central al que es solidario, el sector móvil posicionado al final de la rampa, momento en el cual la máquina sufre una parada, durante la cual el disco abrasivo posicionado sobre dicho sector móvil está trabajando sobre la pieza de terrazo situada debajo de él. Al cabo de un tiempo prefijado, dicho sector móvil efectúa un giro librando el extremo del brazo, con lo que éste, y por consiguiente la pieza de terrazo dispuesta sobre él, caen separándose del disco abrasivo y reanudándose el movimiento que se efectuará ahora sobre la segunda rampa a la vez que el brazo anterior a éste comienza su desplazamiento por la primera portando una segunda pieza de terrazo.

20 Alcanzado de nuevo el sector móvil correspondiente, la pieza de terrazo sufre los efectos de una segunda muela abrasiva de desbastar, cayendo igualmente al cabo del mismo tiempo preestablecido, para ascender de nuevo por una tercera rampa y llegar a un sector móvil en el que se encuentra un tercer disco abrasivo encargado de efectuar la operación de afinado y finalmente y según un escalón del proceso de idénticas características alcanzar una última muela encargada de efectuar la operación de pulido, de donde el brazo se dirige al sector libre mencionado primeramente, para empezar de

25

30

1 nuevo el ciclo con una nueva pieza de terrazo que va a
sustituir a la ya pulida, mediante una operación manual.

5 Así, pues la máquina permanece constan-
tamente en un régimen de trabajo, el cual es ininterrum-
pido puesto que las intermitencias de su movimiento, ob-
servan unos espacios de paro correspondientes con los ins-
tantes de accionamiento de las muelas abrasivas, que son
suficientemente amplios para permitir el intercambio ma-
nual de las piezas acabadas por las nuevas piezas a tra-
tar.

10 Para complementar la descripción que se-
guidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a la
mejor comprensión de las características del invento, se
acompaña a la presente memoria descriptiva como parte in-
tegrante de la misma, de una hoja única de planos en la
que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha repre-
sentado una vista esquemática en planta de la máquina de
ciclo continuo para desbastado y pulido de terrazos obje-
to de la invención.

20 A la vista de estas figuras, se observa
como la máquina está constituida por un bloque cilíndrico
1, el cual gira sobre un eje central vertical 2 a través
de una camisa 3, constituyendo dicho cuerpo cilíndrico 1
una especie de cruz de malta por efecto de seis cortes ra-
25 diales que determinan cajeados prismáticos para el aloja-
miento y basculación de seis brazos radiales 4, los cuales
se encuentran articulados por su extremo interno 5 a la
camisa que envuelve al eje central 2.

30 Cada uno de estos brazos incorpora en sus
extremos libres una rulina 6, la cual se apoya sobre una

1 serie de rampas 7 dispuestas con orientación ascendente
en el sentido del movimiento del núcleo central, y que
ocupan la periferia de dicho cuerpo central 1, siendo cua-
tro el número de dichas rampas y estando separadas por
5 sendos sectores móviles 8 que son susceptibles de giro
mediante sus ejes 9, efectuando un desplazamiento lateral
que libera las rulinas 6 de los brazos 4, permitiendo la
caída vertical de éstos para alcanzar la rampa 7 dispues-
ta a continuación.

10 Los mencionados sectores móviles 8, son
accionados a través de sendos electroimanes 10 conmutados
temporalmente.

15 Las cuatro rampas ascendentes 7 anterior-
mente mencionadas, ocupan aproximadamente las tres cuar-
tas partes del contorno del bloque cilíndrico central 1,
dejando un espacio libre en correspondencia con la restan-
te cuarta parte periférica de dicho bloque 1.

20 Sobre cada uno de los brazos 4, la máqui-
na presenta una bandeja de características adecuadas para
la sustentación de las piezas de terrazo que van a ser
tratadas, mientras que enfrentadas a las zonas correspon-
dientes a los cuatro sectores móviles 8 en que terminan
las cuatro rampas 7 de la máquina, aparecen cuatro muelas
abrasivas, de las cuales las dos primeras en el sentido
25 del movimiento de la máquina están encargadas de efectuar
la operación de desbastado del terrazo, mientras que la
tercera tiene como misión efectuar el afinado del mismo y
la cuarta y última la operación de pulido.

30 Se desprende de lo anteriormente expuesto,
que cuando los brazos 4 ocupan el sector libre 11 de la

1 periferia de la máquina, se efectúa manualmente la opera-
ción de carga de las bandejas portadoras de las piezas de
terrazo, los cuales mediante la acción de un temporizador
5 que establece los tiempos de actuación y paro del bloque
cilíndrico motriz 1, ascienden por las rampas 7 alcanzando
los sectores móviles 8, donde se produce la parada du-
rante el tiempo preestablecido en correspondencia con el
tiempo de actuación de las muelas de desbastado 12, de
tal manera que finalizado dicho tiempo de actuación el
10 electroimán correspondiente 10, produce el abatimiento de
la pieza o sector móvil 8, produciéndose la caída del bra-
zo 4 en coincidencia con la puesta en movimiento de nuevo
del bloque cilíndrico 1 y por consiguiente la ascensión
del brazo 4 por la rampa siguiente, para alcanzar de nue-
vo otro sector móvil 8, sufrir una nueva parada, y una
nueva operación de desbastado mediante una segunda muela
de desbastar 12, coincidiendo exactamente las dos fases
siguientes del proceso con las dos anteriores, con la
única diferencia de que las operaciones siguientes son,
20 como anteriormente se ha dicho, la primera de afinado me-
diante la muela 13 y la segunda de pulido mediante la
muela 14.

Al producirse el abatimiento del último
sector móvil 8, el brazo cae alcanzando el posición extre-
25 ma inferior la zona libre 11, donde será extraído el te-
rrazo de la bandeja, y sustituido por uno nuevo destinado
a sufrir el mismo ciclo de trabajo, todo ello sin que sea
roto el ciclo continuo de trabajo de la máquina.

30 . No se considera necesario hacer más ex-
tensa esta descripción para que cualquier persona perita

1

en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

5

Por todo ello y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes.

10

15

20

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1.- MAQUINA DE CICLO CONTINUO PARA DESBASTADO Y
PULIDO DE TERRAZOS, caracterizada esencialmente por el hecho
de establecer un ciclo de seis posiciones correspondientes,
respectivamente, a la carga de material, desbaste primero y
5 segundo, afinado, pulido y descarga, cada una de cuyas posi-
ciones de trabajo están determinadas por el dispositivo de -
elevación y descenso de los platos de soporte del material,
constituido por seis brazos radiales basculantes verticalment
te y dotados de rulinas extremas por las que se apoyan sobre
10 rampas de elevación, interrumpidas por sectores despezables
que obligan a la caída de los brazos y consiguientemente de
los platos y piezas que soportan, para separarlas de las maq
las de desbaste, afinado y pulido, respectivamente, situadas
en la parte superior, flotantes y giratorias, la primera de
15 las cuales correspondiente al desbaste ocupados espacios pa-
ra lograr un tiempo de trabajo mayor.

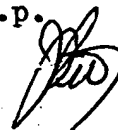
2. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: MA-
QUINA DE CICLO CONTINUO PARA DESBASTADO Y PULIDO DE TERRAZOS.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de diez paginas meca-
nografiada y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de Agosto de 1976

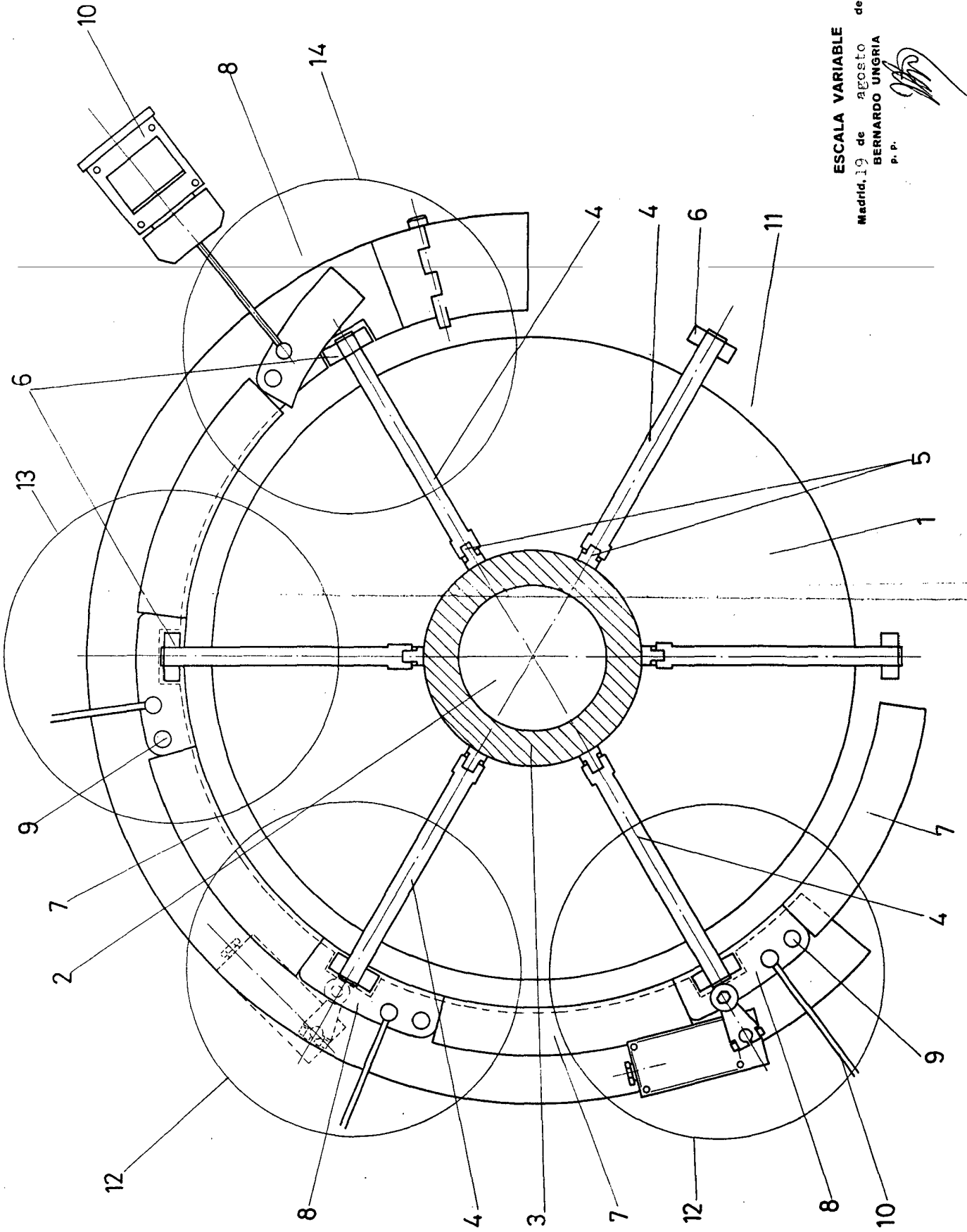
BERNARDO UNGRIA

P.P.



25

30



ESCALA VARIABLE
Madrid, 19 de agosto de 1976
BERNARDO UNGRIA
P. P.